
Para nosotros su seguridad y privacidad son muy importantes, por ello la documentación e información son confidenciales y nos obligamos al adecuado resguardo y uso de los mismos apegados a la Ley de Protección de Datos Personales.

RELACION DE DOCUMENTOS A ENTREGAR

Arrendatario (Persona física)

- Mensualidad de Renta.
- Identificación Oficial (INE, Pasaporte o Cedula).
- Comprobantes de ingresos (Últimos 3 Recibos de Nominas o 6 Edos. de Cuenta).
- Comprobante de domicilio actual y del último periodo (no mayor a 3 meses).
- Buró de crédito reciente.
- Garantías de renta (Según sea el caso):
 - Aval/Fiador con propiedad en la misma ciudad libre de gravamen.
 - Segundo deposito igual al monto de la renta mensual.
 - Firma de pagarés.
 - Póliza Jurídica.
- Depósito (Equivalente a un mes de renta. Si el inmueble está en las mismas condiciones en las que fue entregado y no hay adeudos en servicios o rentas, éste será devuelto integro al finalizar el tiempo de arrendamiento)

Arrendatario (Persona moral)

- Mensualidad de Renta.
- Identificación Oficial del Representante Legal (INE, Pasaporte o Cedula).
- Comprobantes de ingresos de la empresa (Últimos 6 Edos. De Cuenta)
- Opinión del cumplimiento al SAT reciente.
- Comprobante de domicilio Fiscal (Reciente, no más de 3 meses)
- Comprobante de domicilio del apoderado legal. (Reciente, no más de 3 meses)
- Poder del representante legal (Completo)
- Acta constitutiva de la sociedad (Completo)

Del Fiador / Aval

- Identificación Oficial (INE, Pasaporte o Cedula).
- Comprobante de domicilio (Reciente)
- Ultimo recibo predial de la propiedad.
- Escritura completa con boleta registral.